

DON RAMÓN JURADO RODRÍGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

En la Villa de Parla,

De conformidad con el ordenamiento vigente
Vengo en,

RESOLVER

Convocar a usted para que el día **30 de diciembre de 2020 a las 12,30 horas**, asista vía telemática, con motivo de la declaración del Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, a la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del **PLENO** del Ayuntamiento, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA.

2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, ACTIVIDADES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL PARA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL “PLAN PARCIAL DEL SECTOR 5 TERCIARIO – INDUSTRIAL DE PARLA”.

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en la fecha de firma del Secretario General.